DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 346/2013 de fecha 11/10/13)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 58/13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2013

"ADQUISICION DE SOFTWARE VARIOS"

14 de Octubre de 2013

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 58/2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2013

"ADQUISICION DE SOFTWARE VARIOS"

1. **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**

A través de la Resolución **Nº: 891/2013**, de fecha 11/06/2013, fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

JUNTA DE ACLARACIONES

- **Abg. Julián Patiño** - **Coordinador UOC (Coord. de la Junta)**
- **Lic. Christian Benítez** - **Gerente de Tecnología de Información y Comunicación**
- **Abg. Wilfrido Garay** - **Asesor Jurídico**
- **Lic. Christian Flores** - **Jefe Dpto. de Licitaciones**

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **Lic. Christian Benítez (Coord. CEO)** - **Gte de Tecnología de Información y Comunicación**
- **Abg. Wilfrido Garay** - **Asesor Jurídico**
- **Lic. Christian Flores** - **Jefe Dpto. de Licitaciones.**

A través de la Resolución **Nº: 346/2013**, de fecha 11/10/2013, fue rectificada los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando compuesta de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **Lic. Víctor Bareiro** - **Subdrecior de Administración y Finanzas (Coord. de la Junta)**
- **Lic. Christian Benítez** - **Gte. de Tecnología de Información y Comunicación**
- **Lic. Cinthia Groselle** - **Gerente Administrativa - SDAF**
- **Lic. María Ángela Martínez** - **Jefe Int. Dpto. de Licitaciones**

2. **APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS TECNICAS**

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha 12/08/2013, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

	REPRESENTANTE	C.I
TRONIX S.R.L.	JORGE PORTILLO	2.880.613
OLAM S.R.L.	ANGELICA GARCETE	3.659.949

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de ofertas de las firmas que presentaron sus respectivos sobres en el sitio y hora indicada, y cuyas ofertas dieron los siguientes montos:

EMPRESAS	Monto de la Oferta	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
UNIVERSIDAD CATOLICA	GS. 250.000.000	Gs. 7.500.000	60 DIAS
TRONIX S.R.L.	GS. 49.233.200	GS. 1.476.966	60 DIAS
VR S.A.	GS. 1.895.000.000	GS. 63.000.000	95 DIAS
PARASOFT S.R.L.	GS. 1.151.076.000	GS. 36.000.000	60 DIAS
OLAM S.R.L.	GS. 950.842.000	GS. 33.000.000	90 DIAS

OBSERVACIONES:

- El representante de la firma TRONIX S.R.L. manifiesta que la oferta de la empresa PARASOFT S.R.L. no presenta la Autorización del fabricante y constancia de trabajos similares, y que la empresa OLAM S.R.L. no presento la Autorización del Fabricante de los ítems 1 y 2.

Lic. MARÍA ANGELA MARTÍNEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Lic. CHRISTIAN BENÍTEZ M.
Gerente Int. de Tecnología de Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. VÍCTOR HUGO BAREIRO
Sub Director Interino Administración y Finanzas
DINAC

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N°: 1296/2013, de fecha 16/08/13, en el cual menciona entre otros:

	Universidad Católica		TRONIX S.R.L.		VR S.A.		PARASOFT S.R.L.		OLAM S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta	✓		✓		✓		✓		✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%	✓		✓		✓		✓		✓	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓		✓		✓		✓		✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓		✓		✓		✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓		✓		✓		✓		✓	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓		✓		✓		✓		✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y	✓		✓		✓		✓		✓	

Lic. MARIA ANGELA MARTÍNEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Lic. CHRISTIAN NUÑEZ M.
Gerente Int. de Tecnología de Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. VÍCTOR HUGO BAREIRO
Sub Director Interino Administración y Finanzas
DINAC

	normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.									
f.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓		✓		✓		✓	

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	Universidad Católica		TRONIX S.R.L.		VR S.A.		PARASOFT S.RL.		OLAM S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	1,22		17,94		58,03		1,52		1,30	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	0,13		0,09		0,23		0,55		0,76	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2010, 2011 y 2012		-0,07	43,65		3,23		2,42		2,71	

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Visto la Planilla Comparativa de Precios de las empresas participantes se verifica que las ofertas de las empresas **OLAM S.R.L., TRONIX S.R.L., VR S.A. y PARASOFT S.R.L.**, con relación a los Ítems N° 1, 2 y 3, sobrepasa considerablemente las previsiones presupuestarias establecidas por la DINAC para el presente llamado.

Así también, se verifica que la única oferta para el ítem N° 04 corresponde a la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, la cual no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Sección II – Capacidad Financiera, por lo tanto se desestima su oferta.

Por lo expuesto anteriormente, en virtud a lo establecido en el **Art. 30, Inc. "b y c"**; que establece como casual de Declaración Desierta: "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", **y**; "...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...", este Comité de Evaluación considera que corresponde "Declarar Desierto" el presente llamado..

Lic. MARÍA ANGELA MARTINEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Lic. CHRISTIAN RODRIGUEZ
Encargado Interino de Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. VÍCTOR HUGO BAREIRO
Sub Director Interino Administración y Finanzas
DINAC

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **Nº** 346/**2013**, de fecha 11/10/2013, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63º** del Decreto Nro. **21.909/2.003** "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Declarar **desierto** el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 25/2013 "ADQUISICION DE SOFTWARE VARIOS"**, en virtud a lo establecido en el Art. 30, Inc. "b y c" de la Ley 2051/03, en la que menciona; "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", **y**; "...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...".

Por lo expuesto, se detalla los Ítems a ser declarado desierto que corresponde al presente llamado:

ITEM Nº 1	Software Edición de datos topográficos	Inc. "c"	"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante..."
ITEM Nº 2	Software para visualización de contorno y visualización 3D	Inc. "c"	
ITEM Nº 3	Licencia y Actualización de Software	Inc. "c"	
ITEM Nº 4	Software para el Radar Meteorológico	Inc. "b"	"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"

Atentamente,

Lic. Victor Hugo Bareiro
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. María Angela Martínez
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Christian Benítez
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Institucion: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

LPN N° 25/2013

ID: 255.734

Cuadro Comparativo de Precios

					OLAM S.R.L.		TRONIX S.A.		PARASOFT S.A.		UNIVERSIDAD CATOLICA		VR S.A.	
Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
01	43231512-013	Software Edición de datos topográficos	Unidad	1	22.842.000	22.842.000	22.431.600	22.431.600	22.944.000	22.944.000		NO COTIZA		NO COTIZA
02	43231512-001	Software para visualización de contorno y visualización 3D	Unidad	1	28.000.000	28.000.000	26.801.600	26.801.600	28.132.000	28.132.000		NO COTIZA		NO COTIZA
03	43231507-001	Licencia y Actualización de Software	Unidad	1	900.000.000	900.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.100.000.000	1.100.000.000		NO COTIZA	1.895.000.000	1.895.000.000
04	43231507-001	Software para el Radar Meteorológico	Unidad	1		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	250.000.000	250.000.000		NO COTIZA
				TOTAL IVA INCLUIDO		950.842.000		49.233.200		1.151.076.000		250.000.000		1.895.000.000

Lic. MARÍA ANGELA MARTINEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Ing. CRISTIAN BENÍTEZ M.
Coordinador de Tecnología de
Informaciones y Comunicación
GTIC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC